



Federación Extremeña
de Baloncesto



REUNIÓN JUNTA ELECTORAL

ASISTENTES:

Presidente D. ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Secretario D. MARIANO MARIÑO LORENZANA

Vocal D. JOSÉ MARÍA NIETO TAPIA

Siendo las 19.15 horas del día 13 de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen de forma telemática las personas que arriban se relacionan, componentes de la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Baloncesto.

Durante la reunión se procede a la Proclamación definitiva de las candidaturas presentadas a la Federación Extremeña de Baloncesto conforme a los fundamentos expuestos en la resolución 16-24.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.30h.

El Presidente

Firmado digitalmente por
Vocal NIETO TAPIA JOSE
MARIA - ***6694** el día
13/06/2024 con un
certificado electrónico

El Vocal

Firmado digitalmente
por: NOMBRE MARIÑO
LORENZANA MARIANO
- NIF 76033369S
Fecha y hora:
13.06.2024 19:31:58

El Secretario



Resolución 16/2024

SE REÚNE la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Baloncesto, con fecha de 13 de junio de 2024, para la resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos a la presidencia de la Federación Extremeña de Baloncesto y **CONSIDERANDO**:

I.- No se ha reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas a la presidencia de la de la Federación Extremeña de Baloncesto, publicadas mediante resolución número 15-24 de 7 de junio de 2024.

II.- En consecuencia se acuerda proclamar los siguientes candidatos definitivos a la presidencia de la Federación Extremeña de Baloncesto:

- D. Martín Fariñas Romero, en representación de la entidad deportiva de la circunscripción Badajoz E.D. GUADALUPE.
- D. Mario Madejón Morán, en representación de la entidad deportiva de la circunscripción Badajoz BALONCESTO MONESTERIO.

III.- Que los actos de votación para elegir cuál de los candidatos ocupará la presidencia de la Federación Extremeña de Baloncesto, se llevará acabo conforme a los trámites previstos en los artículos 29, 30 y 31 del Reglamento Electoral, en el transcurso de la reunión de la Asamblea General de la Federación, convocada para el día 28 de junio de 2024.

En virtud de cuanto antecede, esta Junta Electoral **ACUERDA**

PRIMERO.- Proclamar DEFINITIVAMENTE como candidatos para las elecciones a Presidente de la Federación Extremeña de Baloncesto a:

- D. Martín Fariñas Romero, en representación de la entidad deportiva de la circunscripción Badajoz E.D. GUADALUPE.
- D. Mario Madejón Morán, en representación de la entidad deportiva de la circunscripción Badajoz BALONCESTO MONESTERIO.

SEGUNDO.- Instar a los órganos administrativos de la Federación Extremeña de Baloncesto que deben comunicar a los miembros de la Asamblea General, el listado de candidaturas presentadas a las elecciones a Presidente con, al menos, 48 horas de antelación a la celebración de la Asamblea General según se indica en el art. 28.2 del mencionado Reglamento.

Publíquese la presente resolución en los tabloneros de anuncios de la Federación Extremeña de Baloncesto y de la Dirección General de Deportes.

Contra la presente resolución puede presentarse recurso ante el Comité de Garantías Electorales del 14 al 24 de junio, conforme a lo previsto en el calendario electoral.

Fdo: Alberto Hernández Martínez
Presidente

Firmado digitalmente por:
Mariano Marino Lorenzana
NOMBRE MARIANO LORENZANA
MARIANO - SUF 750373695
Fecha y hora: 13.06.2024
19:25:52